



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 350/23-24- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 350/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a LORDEN MARIA ALEJANDRA, *REPRODUCCIÓN. MODIFICANDO EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 14408. CREANDO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LOS COMITÉS MIXTOS DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL EMPLEO, CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Vistos los Fundamentos de la autora y acordando con lo mismo, vuestra Comisión aconseja su aprobación.-

Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 350/23-24- 0

/ Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .

/ Dip . Secretario: ENDERE MARTÍN JULIÁN .

/ Dip . Vocal: MALAISI MARÍA BELÉN .

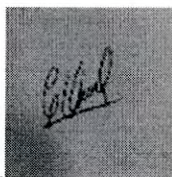
/ Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

/ Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 350/23-24- 0



Dip . Vocal: COLUGNATTI ORIANA .



Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

SALA DE COMISIÓN, martes 07 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: MACIEL MARÍA JIMENA